



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 450/2023

Fecha Resolución: 08/03/2023

D. Juan Salado Ríos, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ADHESIÓN E INICIO DE CAMPAÑA “COMPRAR EN EL PEQUEÑO COMERCIO NOS HACE GRANDES”. PEAE (PLAN CONTIGO)

Visto que por Resolución de esta Alcaldía Presidencia núm. 84/2023 de 24 de enero, se han aprobado las Bases para la concesión de ayudas, destinadas al estímulo del Comercio Local, financiada por la Diputación de Sevilla a través de del Programa de Fomento del Empleo y Apoyo Empresarial del Plan provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo). **CAMPAÑA: “COMPRAR EN EL PEQUEÑO COMERCIO NOS HACE GRANDES”.**

Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, conforme a lo previsto a Base 5ª procede, una vez validados los establecimientos para participar en la citada campaña, publicar un listado de los mismos en la página web de este Ayuntamiento (www.sanlucarlamayor.es).

Considerando igualmente que la Base 6ª de la Campaña establece que por Resolución de esta Alcaldía Presidencia se establecerán las fechas de inicio y final de la misma.

En atención a lo expuesto y en uso de las atribuciones legalmente conferidas, tengo a bien RESOLVER lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR los establecimientos adheridos a la **CAMPAÑA: “COMPRAR EN EL PEQUEÑO COMERCIO NOS HACE GRANDES”**, que son los siguientes:

Nº	ACTIVIDAD	NOMBRE COMERCIAL	DIRECCIÓN
1	JOYERÍAS	JOYERÍA DELGADO ESCOBAR	C/ALTOZANO, 3
2	MODA Y CALZADO	CALZADOS VEGA	C/JUAN ANTONIO MORA, 3
3	PAPELERÍA	COSAS BÉCQUER	C/SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS, 5 SEMISÓTANO B
4	ÓPTICAS	SEVILLA VISIÓN SANLÚCAR	C/JUAN CARLOS I, 15
5	PINTURAS	PINTURAS CANTOS	AVDA. ESPAÑA, 5
6	ACADEMIAS	THOMPSON ENGLISH ACADEMY	AVDA. PRESIDENTE ADOLFO SÚAREZ, 17
7	JOYERÍAS	JOYERÍA REAL	C/CRISTÓBAL COLÓN, 17
8	INSTRUMENTOS	INSTRUMENTOS ALJARAFE	AVDA. HERMANO CIRILO, 18
9	ELECTRODOMÉSTICOS	HERMANOS OLIVA	C/ESCLAVA HERMANA CARMEN FERNÁNDEZ, 3
10	ÓPTICAS	MULTIÓPTICAS	C/ALTOZANO, 17

Código Seguro De Verificación:	u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	08/03/2023 13:12:46
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	08/03/2023 14:00:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SUBVENCIONES Y ADL
GENERAL

11	ALIMENTACIÓN	CARNICERÍA FRANCISCO NAVARRO	C/JUAN CARLOS I, 19 PUESTO 9
12	ALIMENTACIÓN	EL GUSTO ES MÍO	C/JUAN CARLOS I, 19 PUESTO 10
13	ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN HERMANOS JURADO	AVDA. PRÍNCIPE DE ESPAÑA, BLOQUE 2 LOCAL BAJO
14	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	JOSÉ CHAMORRO PELUQUEROS	C/MARTINETES, 7 LOCAL 10
15	MUEBLES Y DECORACIÓN	M&B ARTE Y DECORACIÓN	C/MARQUESA VIUDA DEL SALTILLO, 8 LOCAL 1
16	CLÍNICA DENTAL	ROSSELIDENT	C/JUAN CARLOS I, 21
17	MODA Y CALZADO	GUARNICIONERÍA LA POLAINA	C/SEVILLANAS, 3
18	ÓPTICAS	ÓPTICA GUADAMAR	C/REAL, 3 BAJO 1
19	MODA Y CALZADO	BOUTIQUE INFANTIL DANIELA MIRANDA	C/JUAN CARLOS I, 22 LOCAL
20	ORTOPEDIA	ORTOPEDIA TÉCNICA SANLÚCAR LA MAYOR	AVDA. PRÍNCIPE DE ESPAÑA, 27 A
21	HOSTELERÍA	EL COBERTIZO DE JULIO	C/CRISTÓBAL COLÓN, 49
22	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	AZUL KLEIN	C/SAN JOSÉ, 14
23	ALIMENTACIÓN	OBRADOR DE CONFITERÍA PINICHI	C/SAN JUAN BOSCO, 6
24	MODA Y CALZADO	OXÍGENO DEPORTES	C/CRISTÓBAL COLÓN, 33
25	ÓPTICAS	CENTRO ÓPTICO Y AUDITIVO VALDÉS	C/JUAN CARLOS I, 21
26	MODA Y CALZADO	ARAUME MODA	C/JUAN CARLOS I, 3
27	ALIMENTACIÓN	CARNICERÍA REONDELA	AVDA. ESPAÑA, 10
28	FERRETERÍAS	SUMINISTROS CORRALES	C/JUAN RAMÓN JIMÉNEZ – AVDA. DE LAS DOBLAS, LOCAL 1
29	ALIMENTACIÓN	COVIRÁN LAS NIEVES	C/VIRGEN DE LAS NIEVES, 13
30	ALIMENTACIÓN	FRUTERÍA PEPE EL SARGENTILLO	C/SEVILLANAS, 5 LOCAL 1
31	PELUQUERÍA Y	ATENEA CENTRO DE ESTÉTICA	C/JUAN CARLOS I, 6 LOCAL 1

Código Seguro De Verificación:	u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	08/03/2023 13:12:46
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	08/03/2023 14:00:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR
SUBVENCIONES Y ADL
GENERAL

	ESTÉTICA	INTEGRAL	
32	INFORMÁTICA	ASESORAMIENTO INFORMÁTICO PLÁCIDO GIRÓN	GLORIETA CARLOS INFANTE, LOCAL 3
33	ALIMENTACIÓN	PESCADERÍA LUNA	C/LOS POSTIGOS, 27
34	ALIMENTACIÓN	ECOROBE CALLE SAN JOSÉ	C/SAN JOSÉ, 18
35	ALIMENTACIÓN	ECOROBE AVDA. PRÍNCIPE DE ESPAÑA	AVDA. PRÍNCIPE DE ESPAÑA, 25
36	MUEBLES Y DECORACIÓN	GUZMÁN PINEDA MUEBLES Y DECORACIÓN	C/REAL, 20-22 LOCAL 1
37	ALIMENTACIÓN	CATERING LA ABUELA CARMEN	C/AZNALCOLLAR, 4

SEGUNDO: FIJAR la fecha de inicio y final de la campaña “COMPRAR EN EL PEQUEÑO COMERCIO NOS HACE GRANDES” entre los días **15/03/2023 y 30/04/2023, ambos inclusive.**

TERCERO: Publicar esta resolución en la página web del Ayuntamiento (www.sanlucarlamayor.es) así como en el Tablón de Edictos Municipal.

Por la Vicesecretaria, Carmen Sánchez-Agesta Aguilera, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA VICESECRETARIA,

Fdo. Juan Salado Ríos

Fdo: Carmen Sánchez-Agesta Aguilera

Código Seguro De Verificación:	u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Salado Ríos	Firmado	08/03/2023 13:12:46	
	Carmen Sanchez-agesta Aguilera	Firmado	08/03/2023 14:00:25	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/u2wiLVCMiL3OX7+Pu6Uyww==			